



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 31 OCT 2018

Expediente Nº SO-19.018/17.-

VISTO:

La Resolución Nº 196/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución Nº SO-253/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución Nº CDEXA-196/17 se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006); modificada mediante Resolución Nº SO-253/18, siendo su última modificación por Resolución Nº SO-392/18.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que mediante Resolución Nº 117/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, quedan excluidos los docentes que fueron designados representantes al Consejo Directivo de la Facultad y al Consejo Superior de la Universidad; motivo por el cual los profesores Carlos Alberto Cadena, María Teresa Montero Larocca, Ester Sonia Esteban y Humberto Francisco Bárcena, no podrán conformar el jurado del presente concurso, por lo que se debe modificar la conformación del mismo, quedando integrado por Carlos Hernán Baca, Rubén Darío Maza y Héctor Hugo Suárez, como titulares; Silvana Elinor Flores Larsen, Arturo Vega Corrales y Marcelo Daniel Gea, como suplentes respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum del Decano
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-392/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), se dicta en la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación del Jurado, quedando de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
- Carlos Hernán Baca	- Silvana Elinor Flores Larsen
- Rubén Darío Maza	- Arturo Vega Corrales
- Héctor Hugo Suárez	- Marcelo Daniel Gea

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, miembros del Jurado, para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARÍO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA